



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01935929-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Desaconsejando convalidación de título para Nelson RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Nelson José RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (CI 22.104.274 venezolana y DNI 95.883.114 argentino), solicita la Convalidación de su Título de Licenciado en Bioanálisis, expedido a su favor por la Universidad de Carabobo de la República Bolivariana de Venezuela; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente solicitó la convalidación de su título a los efectos del ejercicio profesional en nuestro país.

Que corresponde la aplicación del Procedimiento Unificado para la Convalidación de Título Extranjero, en el marco de la Resolución (ME) N° 3720/17 art. 22 y Resolución (ME) N° 230/18.

Que obra el comprobante en el cual el interesado optó por cumplir con las obligaciones académicas en la Universidad de Buenos Aires (Resolución (CS) N° 1197/2018, Anexo IV, Título III, art. 13).

Que durante el año 2020 fueron suspendidos los exámenes de convalidación de título extranjero debido a las medidas sanitarias determinadas por las autoridades para evitar la propagación del COVID 19.

Que el interesado ha rendido el examen general establecido por la Facultad de Farmacia y Bioquímica en dos oportunidades, 27 de marzo de 2021 y el recuperatorio con fecha 9 de abril de 2022, resultando desaprobado en ambas instancias (Res. (CS) N° 791/18 cláusula segunda).

Que habiendo cumplido con las exigencias académicas establecidas mediante RESCD-2019-1282-E-UBA-DCT_FFYB y concluido los plazos dispuestos por esta Facultad, corresponde elevar las actuaciones a la Universidad de Buenos Aires para la prosecución del trámite.

Por ello, atento a lo establecido por la COMISIÓN CURRICULAR, lo determinado en la Capítulo A CÓDIGO.UBA I-23 y lo acordado en la sesión del día 24 de mayo de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESACONSEJAR la convalidación del título de Licenciado en Bioanálisis expedido por la Universidad de Carabobo, de la República Bolivariana de Venezuela, por el de Bioquímico emitido por la Universidad de Buenos Aires, al Sr. Nelson José RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (CI 22.104.274 venezolana y DNI 95.883.114 argentino).

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; tome razón la Dirección General Técnico Académica; y cumplido elévese a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires a los efectos que estime corresponder; oportunamente, archívese.